

BRUNETTI S. A. - EN LIQUIDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OPERACIONES

Brunetti S. A. - En liquidación, fue constituida en Ecuador en 1998 y su actividad la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Brunetti S. A., fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo las bases de liquidación:

- **Activos** - Han sido clasificados como corrientes y valuados a su valor neto de realización.
- **Pasivos** - Están registrados a sus valores probables de cancelación.
- **Gastos** - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen

3. PATRIMONIO

Capital social - Al 31 de diciembre del 2014 está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal unitario de US\$1.00.

Reserva de capital - Según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, el saldo acreedor de reserva de capital proveniente de PCGA anteriores podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto al terminar la liquidación de la Compañía.

4. IMPUESTO A LA RENTA

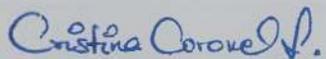
4.1 *Impuesto a la renta reconocido en resultados* - Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u> (en U.S. dólares)	<u>2013</u> (en U.S. dólares)
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(4,988.66)	(10)
Gastos no deducibles	<u>4,988.66</u>	<u>10</u>
Pérdida del ejercicio	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>
Anticipo calculado (1)	<u>0</u>	<u>68</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Compañía.



C.P.A. Cristina Coronel López
Contadora